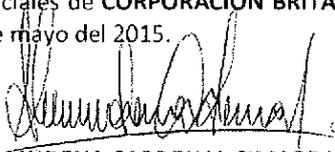


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN BRITANEX S.A., CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día siete de mayo del dos mil quince, en las oficinas ubicadas en General Córdova 623 y Padre Solano, se llevó a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **CORPORACIÓN BRITANEX S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** El señor **NICOLÁS ROBERTO ARMSTRONG LUNA**, propietario de 799 acciones; y, **DOS)** La señora **ALMUDENA CARDENAL CIMARRA**, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos, acciones que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta junta general universal ordinaria tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias, los resultados generados y su destino, correspondiente al ejercicio económico 2014. **TERCERO:** Ratificar las gestiones del señor Luis Sánchez Villafuerte en su calidad de Comisario durante el año 2014 y Elegir al Comisario para el período 2015. Actúa como Presidente de la Junta, el señor **NICOLÁS ROBERTO ARMSTRONG LUNA**, y como Secretaria, la señora **ALMUDENA CARDENAL CIMARRA**, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía. La Secretaria con vista en el libro de acciones y accionistas, dejó constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de la totalidad de sus accionistas, acciones representadas y votos que le corresponde, la misma que se agrega al expedientillo de esta junta. Luego de constatar el quórum requerido, el Presidente declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria el archivo del listado de acciones y accionistas con el número de votos que les corresponden, ratificándose así el deseo de los accionistas de constituirse en junta general ordinaria universal para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, respecto de los cuales la junta general universal resolvió unánimemente lo siguiente: **PRIMERO:** El Presidente dio lectura a los informes de Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del dos mil catorce, informes que fueron aprobados por la junta general. **SEGUNDO:** El Presidente dio una explicación amplia y detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del año dos mil catorce, manifestando que la compañía generó utilidades, por SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La junta general resolvió unánimemente aprobar el balance anual y del estado de pérdidas y ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce y transferir la utilidad a la cuenta de utilidad no distribuida. **TERCERO:** Se ratifican las gestiones del señor Luis Sánchez Villafuerte en su calidad de Comisario durante el año 2014 y se elige al señor Luis Sánchez Villafuerte como Comisario Principal de la compañía para el período 2015. Cumplido el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede receso para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente Acta. Terminado el receso y siendo las doce horas, reinstalada la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone el Presidente de la Junta que la Secretaria lea en voz alta el Acta, hecho lo cual, la aprueban los accionistas sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las trece horas. Se deja constancia de la abstención por parte de los administradores y fiscalizadores de la compañía para la aprobación de los informes y balances presentados. De todo lo cual damos fe. **f.- NICOLÁS ROBERTO ARMSTRONG LUNA, PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA. f.- ALMUDENA CARDENAL CIMARRA, ACCIONISTA. , SECRETARIA DE LA JUNTA. CERTIFICACIÓN:** Certifico que la presente ACTA es fiel copia de su original que consta en los libros sociales de **CORPORACIÓN BRITANEX S.A.**, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 7 de mayo del 2015.


ALMUDENA CARDENAL CIMARRA
SECRETARIA DE LA JUNTA